



CENEVAL®



@SomosCeneval

Sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER

Directorio

Antonio Ávila Díaz

Director General

Lilian Fátima Vidal González

Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Alejandra Zúñiga Bohigas

Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

Ángel Andrade Rodríguez

Director de Acreditación y Certificación del Conocimiento

César Antonio Chávez Álvarez

Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

María del Socorro Martínez de Luna

Directora de Operación

Ricardo Hernández Muñoz

Director de Calificación

Jorge Tamayo Castroparedes

Director de Administración

Luis Vega García

Abogado General

Pedro Díaz de la Vega García

Director de Vinculación Institucional

María del Consuelo Lima Moreno

Directora de Planeación

Flavio Arturo Sánchez Garfias

Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER

D.R. © 2022

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Av. Camino al Desierto de los Leones 19

Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón

C.P. 01000, México, Ciudad de México

www.ceneval.edu.mx

Agosto de 2022

Autores

Alejandra Zúñiga Bohigas

Directora de los Exámenes

Generales para el Egreso de la Licenciatura

Laura Tayde Prieto López

Subdirectora de Evaluación de Egreso

en Ciencias Sociales y Humanidades

Priscila Guido García

Jefa del Departamento de Análisis Psicométrico

Presentación5
Introducción6
Estructura del EGEPT-ENFER8
EGEPT-ENFER: principales características de la evaluación	11
EGEPT-ENFER: interpretación de sus resultados en función de criterios absolutos individuales del logro del aprendizaje	12
Sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER	13
Elementos del sistema de interpretación de los resultados del EGEPT-ENFER	14
<i>Niveles de desempeño</i>	15
<i>Descriptorios de los niveles de desempeño.</i>	16
<i>Puntos de corte a partir del escalamiento a índice Ceneval (ICNE).</i>	17
Descripción del modelo de calificación del EGEPT-ENFER	18
Asignación del nivel de desempeño por área	19
Asignación del nivel de desempeño global	21
Descripción de los reportes de resultados	22
Reporte de resultados por IES de procedencia. Ordenamiento descendente	23
Reporte de resultados por IES de procedencia. Distribución por niveles de desempeño a nivel global y por sección del examen.	23
Reporte individual de resultados.	23
<i>Archivo electrónico de resultados</i>	24
Anexos	25
Referencias	28

Presentación

Los Exámenes para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) se constituyen como un conjunto de instrumentos de evaluación, diseñados y puestos en operación desde la fundación del Ceneval. La creación del Ceneval y de los EGEL fue propuesta en la Asamblea General de Asociados de la ANUIES en la ciudad de Mérida, Yucatán, en mayo de 1993, en donde se acordó la formación de un organismo que tuviera como propósito evaluar a los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES)¹, de manera tal que se ofrecieran evidencias de que los egresados poseen las habilidades y los conocimientos propios de la profesión en la que fueron formados.

Cada año, en México más de 200 mil estudiantes que están por concluir estudios de educación superior presentan el Examen General para el Egreso del Profesional Técnico en Enfermería (EGEPT-ENFER) o alguno de los 39 diferentes exámenes de egreso que se incluyen en este esfuerzo. Así, por ejemplo, de 1994 a 2019 el Ceneval registra que más de 2 247 848 egresados fueron sustentantes de dichas pruebas, mientras que de 2015 a 2019 la población se incrementó casi un 16% (de 181 912 a 210 732 egresados). Asimismo, durante este periodo el número de IES usuarias aumentó poco más de 20% (de ser 678 en 2019 pasó a 834 instituciones usuarias).

El Ceneval es, pues, parte en la historia de la evaluación de la educación superior, al brindar información válida y confiable sobre los aprendizajes que los egresados han adquirido como beneficiarios de diferentes programas educativos de las IES usuarias, contribuyendo así a orientar la toma de decisiones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios.

¹ De acuerdo con la Ley General de Educación (2019), la Educación Superior está compuesta por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, las opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades. Para los fines de este documento, se utilizará el término educación superior para hacer referencia al nivel de estudios del Profesional Técnico en Enfermería, cuyos egresados conforman la población objetivo del EGEPT-ENFER.

Introducción

En un esfuerzo por garantizar la calidad técnica de los EGEL y del Examen General para el Egreso del Profesional Técnico en Enfermería (EGEPT-ENFER), el 26 de septiembre de 2019 el Ceneval instauró un Consejo de Planeación Académica (CPA); se trata de un grupo interdisciplinario conformado por especialistas de las diferentes áreas del Centro, así como por asesores externos, entre los que destaca la participación de algunos exdirectores del Ceneval.

Este órgano interno se creó con el objetivo de llevar a cabo un diagnóstico estratégico de los instrumentos, el cual partiera de un proceso reflexivo sobre el contexto actual en el que se desenvuelven las IES y que desencadenara en la delimitación de las características de la nueva generación de los EGEL y del EGEPT-ENFER.

Así, con base en el *Prontuario de Normas Técnicas y Estándares del Ceneval* (2019), el CPA determinó las características más importantes de la nueva generación del EGEPT-ENFER y redefinió sus aspectos clave: propósitos, longitud, usos e inferencias, tipo de reactivos que se utilizarán y modelo de calificación.

La primera aplicación del nuevo EGEPT-ENFER se llevó a cabo en diciembre de 2021, por lo que la difusión de resultados de esta evaluación se hará en febrero de 2022.

Esta difusión se lleva a cabo mediante dos reportes de resultados dirigidos a las IES y un reporte de resultados individual dirigido al sustentante, en documentos impresos o archivos electrónicos.

Los reportes se elaboraron en congruencia con el propósito y las características renovadas del EGEPT-ENFER, por lo que los resultados se dan a conocer en niveles de desempeño en cada una de las áreas y en el nivel global, a partir de tres categorías: *Aún no satisfactorio*, *Satisfactorio* y *Sobresaliente*. Estos niveles de desempeño identifican los conocimientos y las habilidades que los egresados poseen al término de su carrera.

La información de esta evaluación contribuirá a conocer en forma objetiva y confiable los niveles de aprendizaje que alcanzan los egresados en los contenidos curriculares considerados indispensables al término de la formación académica vinculada con la profesión técnica de enfermería, al tiempo que aportará elementos para valorar la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje y de los planes y programas de estudio, así como el impacto de la formación docente y el currículo implementado en el proceso educativo; y enriquecerá la rendición de cuentas a la cual tienen derecho los sustentantes, las IES y la sociedad en general, con relación a la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en la educación superior de nuestro país.

Así pues, el presente documento está dirigido a las instituciones de educación superior y tiene por objetivo presentar información sustantiva acerca del **sistema de interpretación de resultados** del nuevo EGEPT-ENFER.

Para facilitar la lectura, la información se organizó en seis apartados. En el primero, se presenta la descripción general de la estructura del Examen General para el Egreso del Profesional Técnico en Enfermería (EGEPT-ENFER), producto de la delimitación y definición del objeto de medida. En el segundo apartado, se presentan las principales características técnicas que determinan el diseño y la construcción del examen. En el tercero, los argumentos técnicos que dan origen al sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER, en qué consiste dicho sistema y cuáles son sus elementos, a fin de orientar la interpretación de los resultados en función de criterios absolutos individuales del logro de aprendizaje o, dicho de otra manera, en función de niveles de desempeño que describen lo que los sustentantes *saben* y *son capaces de hacer* con respecto a ese constructo llamado examen. En el cuarto y en el quinto capítulos, respectivamente, se describe el modelo de calificación del EGEPT-ENFER y los reportes de resultados de este instrumento.

Los anexos contienen un ejemplo tanto de los dos reportes de resultados institucionales como del reporte de resultados individual que se entregan a las IES usuarias después de cada aplicación.

Por último, en el código QR de los reportes de resultados que se entregan a las IES usuarias, el lector hallará un extracto de “Usos e inferencias válidas de los resultados del EGEPT-ENFER”, documento que se invita a revisar, ya que contiene información relevante que complementará lo aportado en estas páginas.

Estructura del EGEPT-ENFER

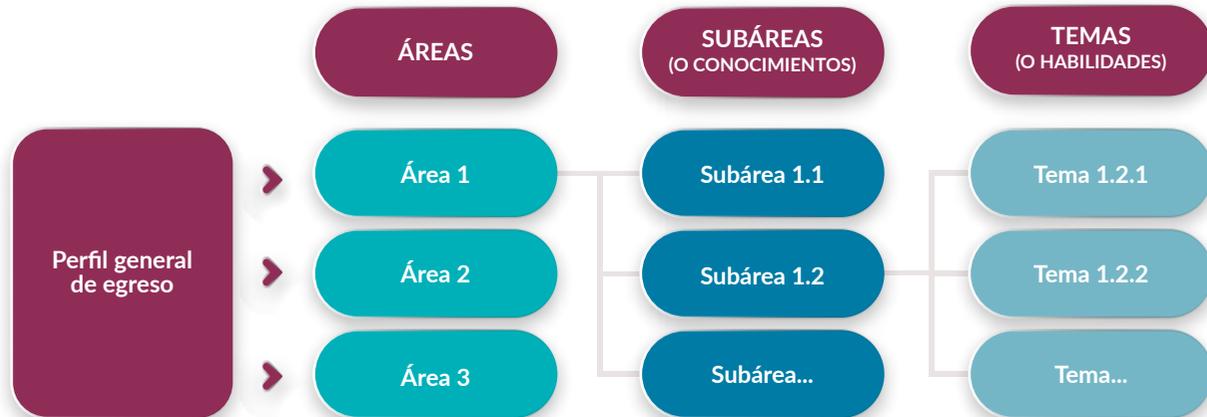
Como examen sumativo del egreso, el EGEPT-ENFER debe evaluar el resultado de 2 o 3 años de educación formal en unas pocas horas, lo que obliga a asignar prioridades a los resultados de aprendizaje para estar en posibilidades de realizar un muestreo de las tareas que proporcionen evidencia respecto a que el sustentante cuenta con los conocimientos y las habilidades que, además de ser importantes, son considerados como indispensables al término de la formación del Profesional Técnico en Enfermería (Braun, 2005; Koretz, 2010; Cizek, 2012, Webb, 2006). Evidentemente no se evalúan todos los contenidos ni las particularidades de las decenas de programas posibles de esta carrera, sino el resultado final y común a la mayoría.

Una segunda consideración que no debe perderse de vista es que los contenidos puedan evaluarse a partir de una prueba estandarizada con reactivos de opción múltiple.

Así, en un primer momento, los esfuerzos de análisis, priorización y alineación curricular para la delimitación del objeto de medida se orientaron hacia la integración de un perfil general de egreso, un modelo único que señalara las expectativas comunes para los egresados de esta carrera. El perfil permitió tener una caracterización de lo que el egresado tipo debe saber y lo que se espera que pueda hacer (CINDA, 2017; Ruiz, 2012; Webb, 2006; Leyva, 2011; Mora, 2001; Díaz Barriga, 1990) para contar con un *estándar* que sirviera de base para la evaluación; es decir, un núcleo coincidente de conocimientos y habilidades considerados en la mayor parte de los programas educativos de las IES.

Ahora bien, dado que la estructura del examen no es más que la *estructuración de la delimitación del objeto de medida*, ambos procesos (la delimitación del constructo que constituye el examen y la definición de su estructura) están soportados por ese primer producto o constructo denominado perfil general de egreso (figura 1) que condensa los resultados de aprendizaje —con sus inherentes conocimientos y habilidades— indispensables de evaluar.

Figura 1. Estructura del EGEPT-ENFER.



Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, cada nivel de la estructura del universo de medida se vincula con el anterior y representa una evidencia tangible de los productos resultantes en el proceso de delimitación curricular. Esto, además, facilita el desarrollo del plan de evaluación en las fases sucesivas de elaboración de especificaciones y de los reactivos que integran la prueba y representó un proceso interno de validez durante su construcción.

Las áreas corresponden al primer nivel de desagregación de la estructura del examen, y son entendidas como grupos de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, agrupados y organizados de forma coherente y con límites específicos entre sus componentes (subáreas y temas), lo que permite tener una perspectiva integral y operativa de la profesión.

En otras palabras, representan categorías temáticas supraordenadas de los resultados de aprendizaje que fueron delimitados del universo del contenido curricular para formar parte del perfil general de egreso de la profesión técnica, por lo que a estas áreas o categorías temáticas se subsumen los conocimientos (o subáreas)² y las habilidades (o temas)³ que se evalúan a partir del EGEPT-ENFER.

² Las *subáreas* (o conocimientos) corresponden al segundo nivel de desagregación de la estructura. Son los *saberes* de la profesión, asociados a un resultado de aprendizaje y acotados dentro de las áreas.

³ Los *temas* (o habilidades) corresponden al tercer nivel de desagregación. Son evidencia de la forma en la que se concretan los conocimientos en un *saber hacer*. Representan la combinación de los conocimientos y la capacidad del egresado para desplegarlos, por lo que invariablemente están asociadas a una demanda cognitiva (en este caso, usando la Taxonomía revisada de Bloom).

En este sentido, el grado de dominio que el sustentante demuestre respecto a los conocimientos (el saber) y las habilidades (el saber hacer) que se encuentran agrupados en las áreas, será la evidencia del nivel de desempeño que se reportará a las instituciones y a los sustentantes como resultado de la evaluación.

La longitud de la prueba y los componentes constitutivos de su estructura fueron acuerdos sostenidos por el Consejo de Planeación Académica (CPA). En la tabla 1 especifican estos criterios para la delimitación del objeto de medida.

Tabla 1. Elementos de la estructura para la delimitación del objeto de medida del EGEPT-ENFER.

Áreas	Subáreas (Conocimientos)	Temas (Habilidades)	Reactivos
3	Mínimo 2 por área	Mínimo 10 por subárea	100

Fuente: Consejo de Planeación Académica, Ceneval (2020).

Por último, en la tabla 2 se presenta la estructura que fue definida para el EGEPT-ENFER (por áreas, subáreas y número de reactivos).

Tabla 2. Estructura del EGEPT-ENFER.

Áreas	Subáreas	Número de reactivos
1. Atención primaria a la salud	1.1. Prevención de enfermedades	15
	1.2. Promoción de la salud	15
2. Técnicas y procedimientos de enfermería	2.1. Valoración del paciente	20
	2.2. Cuidados de enfermería	20
3. Gestión y administración	3.1. Gestión en enfermería	15
	3.2. Administración en los servicios de enfermería	15
Total de reactivos		100

EGEPT-ENFER: principales características de la evaluación

El EGEPT-ENFER retoma las bases documentales del conocimiento acumulado de la psicometría, de los Estándares para Pruebas Educativas y Psicológicas (AERA, APA, NCME, 2018), así como de la experiencia nacional e internacional en evaluaciones del aprendizaje o del logro educativo.

Con base en ello, a continuación se recurrirá a un cuadro resumen que recoge las posturas técnico-metodológicas que rigen el diseño, la construcción y la interpretación de resultados del examen.

Tabla 3. EGEPT-ENFER: principales características de la evaluación.

Principios
Evaluación estandarizada de alta calidad, externa al SEN y a cualquier otra iniciativa gubernamental, que proporciona información objetiva, válida y confiable sobre resultados de egreso de procesos educativos formales de educación superior, asegurando la transparencia de sus procesos a través de la participación colegiada de expertos, así como la equidad, imparcialidad y responsabilidad ética en su desarrollo y resultados.
Población objetivo
Estudiantes que estén inscritos en alguna de las IES usuarias y que hayan concluido o estén por concluir estudios formales vinculados a la profesión técnica en enfermería.
Objetivo y propósitos
<p>Evaluar el aprendizaje de los estudiantes que han concluido o estén por concluir un plan de estudios de la profesión técnica en enfermería, con el propósito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> › determinar el <i>nivel de desempeño de los egresados y su grado de dominio en los conocimientos y las habilidades curriculares indispensables</i> al término de la formación académica vinculada a su profesión.
Tipo de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> › Por su funcionalidad: evaluación sumativa de egreso › Por el referente para el diseño y construcción: alineada a currículo › Por el tipo de instrumento que emplea: prueba objetiva con una longitud de 100 reactivos de respuesta cerrada o seleccionada, con diseño de opción múltiple, los cuales están constituidos por un enunciado incompleto o una pregunta (base del reactivo) en la que se plantea la demanda de la tarea a partir del aprendizaje o proceso cognitivo involucrado, y se presentan tres opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta y el resto son distractores plausibles. › Por el referente para la interpretación de sus resultados: criterial, con un sistema de interpretación en tres niveles de desempeño: Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente.

EGEPT-ENFER: interpretación de sus resultados en función de criterios absolutos individuales del logro del aprendizaje

El EGEPT-ENFER es una **prueba estandarizada del logro educativo** que tienen como objetivo evaluar de manera objetiva, válida y confiable lo que los estudiantes han aprendido en un dominio evaluativo determinado (en este caso, los conocimientos y las habilidades indispensables vinculados a la formación profesional técnica en enfermería), independientemente del contexto en que ha ocurrido el aprendizaje.

También llamadas *pruebas objetivas* o *pruebas a gran escala*, este tipo de evaluaciones a) son desarrolladas por grupos de especialistas, b) se basan en la literatura científica, con marcos de referencia teóricos y metodológicos rigurosos y c) se fundamentan en diversas teorías de la medición, además que han sido diseñadas para administrarse a grandes grupos de personas.

Ahora bien, las evaluaciones estandarizadas pueden proporcionar dos tipos de resultados: normativos y criteriosales.

Los *normativos* se interpretan en relación con la ejecución de otros que también respondieron el examen. Es decir, la evaluación referida a normas permite ordenar a los sustentantes con el fin de compararlos a partir de su resultado o desempeño en la evaluación. El foco no está puesto en conocer cuánto sabe o es capaz de hacer el sujeto, sino en conocer qué posición ocupa en el conjunto de evaluados.

Por su parte, los *criteriales*, como es el caso del EGEPT-ENFER, son evaluaciones que se diseñan para medir con precisión el nivel de desempeño que un egresado tiene respecto al conjunto de conocimientos y habilidades que conforman ese objeto o universo de medida llamado examen. En consecuencia, los resultados de la evaluación son interpretables en términos del estatus individual absoluto del logro académico del egresado con respecto a ese criterio o dominio evaluativo bien definido (Popham, 1990).

Es decir, la evaluación referida a criterios compara el desempeño o resultado del evaluado con una definición clara y explícita de lo que se espera que *conozca y sea capaz de hacer* con respecto a los objetivos del currículo o resultados de aprendizaje; no contrasta a los evaluados entre sí, sino que los compara con un estándar esperado.

Como lo explica Backhoff, E., *et. al* (2006, p. 623): “el referente para interpretar los resultados [...] es la cantidad y tipo de material que el sustentante maneja de ese universo de contenidos evaluados”.

Por tal razón, Jornet y González (2009) consideran que “los temas fundamentales de desarrollo de las pruebas criterioles son dos: a) el análisis y especificación del Dominio Educativo (DE) como universo de medida desde el que se originan las pruebas [del cual ya se ha hablado brevemente en el apartado Estructura del EGEPT-ENFER], y b) el desarrollo de estándares (EE) o sistema de interpretación de puntuaciones dirigido a establecer un juicio de valor acerca de la calidad del aprendizaje.”

Sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER

El propósito de cualquier evaluación define su estructura, sus contenidos y sus usos, y por lo tanto determina sus limitaciones, sus alcances y las inferencias que se derivan de sus resultados.

El EGEPT-ENFER focaliza, como su principal objetivo, la **evaluación del aprendizaje de los estudiantes** que han concluido o están por concluir un plan de estudios propio del profesional técnico en enfermería, con el propósito de determinar el **nivel de desempeño de los egresados y su grado de dominio** en los conocimientos y las habilidades considerados indispensables al término de su formación académica.

El sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER –que se gesta desde el diseño con la definición de estándares (o niveles de desempeño), y que se consolida a partir de los puntos de corte que diferencian los niveles de desempeño de las áreas de la prueba después de su primera aplicación– es una de las evidencias que dan cuenta tanto de la validez⁴ del contenido de la prueba como de sus resultados.

Lo anterior en virtud de que dicho sistema de interpretación se centra, fundamentalmente, en la premisa de que las puntuaciones del instrumento deben mostrar con precisión el nivel de desempeño de los egresados, así como lo que *saben* (conocimientos) y *son capaces de hacer* (habilidades) respecto al conjunto de aprendizajes que constituyen el objeto o universo de medida.

Así, por el hecho de comparar la ejecución individual con un criterio (en este caso los conocimientos y las habilidades considerados como indispensables en los planes de estudio del profesional técnico en enfermería), en lugar de con lo realizado por otros sujetos evaluados, **los resultados del EGEPT-ENFER sólo son interpretables en función de criterios absolutos del logro del aprendizaje.**

⁴ “Validez: equivalencia de las dimensiones de la realidad representadas por los puntajes obtenidos por los sustentantes y los dominios definidos conceptualmente al diseñarlas” (Martínez Rizo, 2000, p. 47).

Por lo anterior, este examen delimita sus alcances al ofrecer información acerca del **nivel de desempeño de los examinados y producir puntuaciones interpretables en términos de tareas o logros académicos** (*lo que saben y son capaces de hacer*), sin hacer referencia a la distribución de puntuaciones del grupo de sujetos examinados.

Dicho de otra manera, las puntuaciones que arroja la evaluación deben ser interpretables en términos de tareas o realizaciones, toda vez que la valoración del sujeto es absoluta e individual, no dependiente de su posición relativa en el grupo, por lo que no es adecuado ni pertinente hacer comparaciones entre las puntuaciones de los resultados de los sustentantes.

Elementos del sistema de interpretación de los resultados del EGEPT-ENFER

Como parte del sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER, hay dos elementos que, aun cuando forman parte del mismo sistema, conviene diferenciarlos para tener mayor claridad a la hora de analizar los resultados.

El primero concierne a los *estándares*, los cuales tienen que ver justamente con la definición teórica de los niveles de desempeño establecidos por el Centro (Aún no satisfactorio Satisfactorio y Sobresaliente) y los criterios de interpretación de cada nivel en términos de tareas o logros del aprendizaje con respecto al dominio evaluativo que conforma el examen.

El segundo tiene que ver con los *puntos de corte*, los cuales indican la puntuación en la prueba —y la de cada área— que sirve para distinguir entre dos niveles de desempeño.

Por consiguiente, el sistema de interpretación de resultados del EGEPT-ENFER está conformado por:

- a) las categorías o etiquetas relativas a los niveles de desempeño: *Aún no satisfactorio*, *Satisfactorio* y *Sobresaliente*;
- b) los descriptores de los niveles de desempeño por área, los cuales indican con precisión lo que el sustentante *sabe y es capaz de hacer*;
- c) y las puntuaciones o puntos de corte que diferencian los niveles de desempeño.

A continuación, se detallan tres elementos del sistema de interpretación de resultados del instrumento.

Niveles de desempeño

El EGEPT-ENFER reporta tres *niveles de desempeño*, los que representan categorías amplias de los conocimientos y las habilidades curriculares indispensables que poseen los egresados al término de la formación académica vinculada a la profesión.

Los niveles de desempeño que utiliza el EGEPT-ENFER se describen de manera genérica en la tabla 4.

Tabla 4. Etiquetas y descripción genérica de los niveles de desempeño del EGEPT-ENFER.

Etiquetas	Descriptorios
Aún no satisfactorio	Los sustentantes ubicados en este nivel aún están en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio.
Satisfactorio	Los sustentantes ubicados en este nivel poseen un conjunto de conocimientos y habilidades indispensables para un egresado, los cuales permiten inferir que alcanzan los resultados de aprendizaje que conforman el perfil general de egreso. El conjunto de conocimientos y habilidades en esta categoría se asocian a niveles cognitivos que los sustentantes son capaces de demostrar en contextos y condiciones estándar o típicos del campo profesional. En su conjunto, representan 75% de lo que se evalúa en cada una de las áreas de la prueba.
Sobresaliente	Adicionalmente a lo señalado en el nivel Satisfactorio, los sustentantes ubicados en este nivel poseen un conjunto de conocimientos y habilidades indispensables asociados a niveles cognitivos superiores a los alcanzados en el nivel Satisfactorio, que son capaces de demostrar en contextos y condiciones de una mayor complejidad y poco habituales. En su conjunto, representan 25% de lo que se evalúa en cada una de las áreas de la prueba.

Descriptorios de los niveles de desempeño

Los descriptorios de los niveles de desempeño representan el significado que se les otorga a las etiquetas o categorías en las que pueden ser ubicados los sustentantes a partir del resultado que obtengan en el examen. Por lo tanto, expresan o describen los conocimientos y las habilidades que caracterizan cada nivel de desempeño de la prueba, proveyendo información sobre lo que un sustentante sabe y es capaz de hacer con respecto al constructo evaluado (e indirectamente indican también lo que le falta para alcanzar el nivel siguiente). No necesariamente se trata de una descripción exhaustiva del estudiante promedio o destacado de un nivel de desempeño en particular, sino de una descripción típica o característica de los conocimientos y las habilidades que domina un sustentante limítrofe o mínimamente competente⁵ de un determinado nivel de desempeño.

En el EGEPT-ENFER, la descripción de los niveles de desempeño se desagrega en cuatro momentos de la metodología Ceneval, que orientan, asimismo, la definición de cuatro tipos de descriptorios (tabla 5) a lo largo del desarrollo de la prueba, cada uno de mayor calidad y precisión que el anterior, para lograr así la consolidación de un sistema de interpretación de las puntuaciones o niveles de desempeño de alta calidad hasta la conclusión de los resultados del examen.

Tabla 5. Establecimiento de los descriptorios Tipos I, II, III y IV de los niveles de desempeño del EGEPT-ENFER.

Descriptorios Tipo	Descripción de los niveles de desempeño de acuerdo con sus diferentes tipos o grados de consolidación	Método
I	Descripciones genéricas que proporcionan la conceptualización y el rigor que contendrán los niveles de desempeño. Constituyen las expectativas sobre qué significa el rendimiento de los sustentantes.	Juicio de expertos en metodología y medición
II	Descripciones que incorporan la visión que subyace a los elementos de la estructura de la prueba. Son descripciones que pueden ser extensas, ya que constituyen elementos de trabajo para guiar la elaboración de las especificaciones de reactivos y de los reactivos que contendrá la prueba.	Juicio de expertos (Comité Académico de Diseño)
III	Descripciones que, en su caso, se pueden ajustar dependiendo del establecimiento de los puntos de corte de las áreas de la prueba.	Empírico + Juicio de expertos (Comité Académico para el Establecimiento de Estándares)
IV	Descripciones más breves que las del Tipo II y que son presentadas en los reportes de resultados y en documentos como guías o reportes institucionales.	Reportes de resultados

Fuente: DICTIA-Ceneval (2020).

⁵ Cizek (2007, p. 83) hace referencia a términos, tales como: *examinados apenas aprobados, mínimamente competentes o un poco más del límite hipotético entre desempeño aceptable e inaceptable (borderline)*.

Puntos de corte a partir del escalamiento a índice Ceneval (ICNE)

En las teorías de medición para pruebas educativas se asume que, al momento de responder una pregunta, un sustentante tendrá mayores probabilidades de responder correctamente si su medida de habilidad es mayor a la dificultad del reactivo; por el contrario, tendrá menores probabilidades de contestar correctamente si su habilidad es menor a la dificultad del reactivo. Tanto la habilidad como la dificultad se miden sobre la misma variable (logro educativo) y en una misma escala de puntuación.

Como tradicionalmente se ha hecho (dada la familiaridad que lo siguiente supone para IES y los sustentantes), las puntuaciones se presentan conforme al índice Ceneval (ICNE), en una escala que va de 700 a 1 300 puntos. Así, al hacer el escalamiento de los puntos de corte establecidos por el Comité Académico para el Establecimiento de Estándares, el primer punto de corte en índice Ceneval (aquel que distingue el nivel Satisfactorio del Aún no satisfactorio) se fija en 1 000; mientras que el segundo (el que distingue el nivel Satisfactorio del Sobresaliente) se establece en 1 150.

La utilización del índice Ceneval obedece a la necesidad de contar con una escala de medida con características semejantes a las de los instrumentos físicos de medición, tales como las reglas o los termómetros. En el siguiente apartado se explicará más al respecto.

Para Backhoff, E. *et al.* (2006), “Una de las características más importantes de las escalas de medida de variables físicas es que son *lineales*. Con los resultados obtenidos a través de instrumentos físicos de medida no dudamos en sumar, promediar o realizar operaciones aritméticas con centímetros o grados centígrados, sin percatarnos de que la razón de fondo es que la distancia, entre una unidad de medida y otra, siempre es la misma en toda la escala. Por ejemplo, en una regla la distancia entre 11 y 12 cm es la misma que la distancia entre 23 y 24 cm.

Sin embargo, en el caso específico de las pruebas de logro no se puede afirmar que la habilidad necesaria para responder 12 reactivos en lugar de 11 sea igual a la necesaria para responder 24 reactivos en lugar de 23, lo cual depende de lo difícil que sea cada reactivo y de la distribución de la dificultad que tenga la prueba”. Por tal motivo, *en el EGEPT-ENFER no se utiliza la cantidad de aciertos como escala de medida*. Por su parte, el Índice Ceneval es una manera de hacer *lineal* la escala para cada nivel de desempeño, como se hace en otros instrumentos de medición.

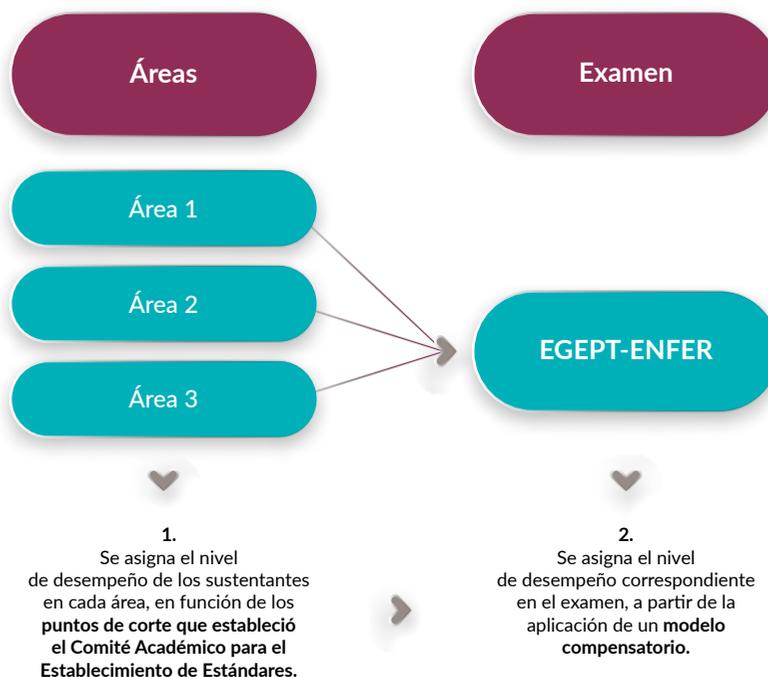
No obstante, en tanto que se trata de una prueba criterial de logro educativo, la interpretación de los resultados del EGEPT-ENFER debe alejarse del análisis de las puntuaciones; en cambio, debe centrarse en los niveles de desempeño y en lo que los sustentantes saben y son capaces de hacer, a fin de que el uso de esa información sirva como retroalimentación para la mejora de los procesos educativos en los distintos niveles de toma de decisiones, que van desde el aula hasta la evaluación de programas y políticas públicas.

Descripción del modelo de calificación del EGEPT-ENFER

El modelo de calificación del EGEPT-ENFER involucra el procesamiento de información en dos momentos (figura 2):

1. Por área: es decir, por cada una de las áreas del examen.
2. En el nivel global: esto es, considerando el nivel de desempeño obtenido en el conjunto de las tres áreas de la prueba.

Figura 2. Modelo de calificación del EGEPT-ENFER para la asignación del nivel de desempeño global de los sustentantes.



A continuación, se presenta el proceso general para la asignación del nivel de desempeño de los sustentantes en cada uno de estos dos momentos.

Asignación del nivel de desempeño por área

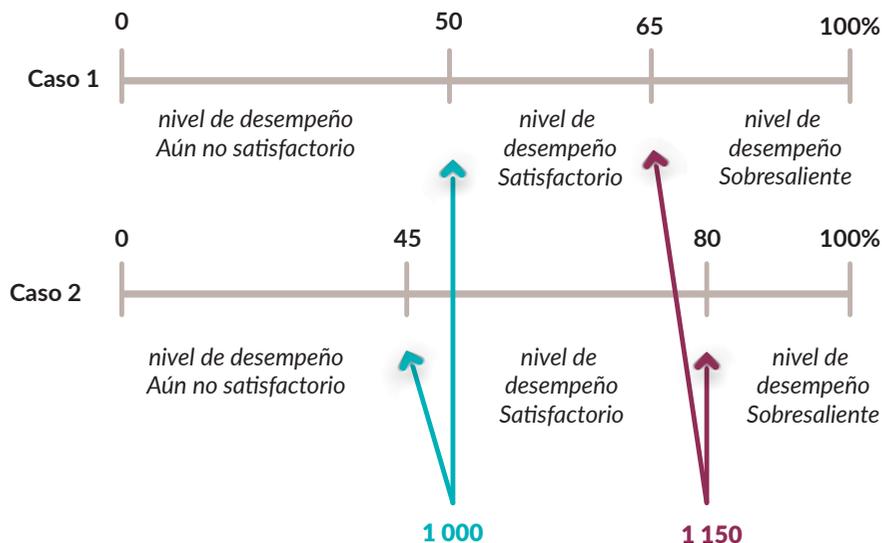
Como se mencionó, el EGEPT-ENFER se estructura en tres áreas. Para cada área se asigna un nivel de desempeño (Aún no satisfactorio, Satisfactorio o Sobresaliente), en función de los resultados obtenidos y de los puntos de corte que estableció el Comité Académico para el Establecimiento de Estándares (CAEE).

Para ello, se requiere hacer una transformación de puntajes que considera los resultados de los sustentantes en el área y los puntos de corte establecidos por el CAEE. Esta puntuación, identificada como índice Ceneval (ICNE), se expresa en una escala que va de 700 (calificación más baja) a 1 300 puntos (calificación más alta). Lo anterior hace que, independientemente del lugar del continuo 0-100 del porcentaje de aciertos en el que se haya fijado cada uno de los dos puntos de corte del área, el primero de éstos siempre es 1 000, y el segundo, 1 150.

Así, sin importar el área a la que se esté haciendo referencia, **una calificación superior o igual a 1 000 puntos indica un nivel de desempeño Satisfactorio; mientras que una superior o igual a 1 150 puntos es de nivel Sobresaliente.**

Las escalas de las diferentes áreas de la prueba no son homogéneas en la distribución de los puntajes (figura 3).

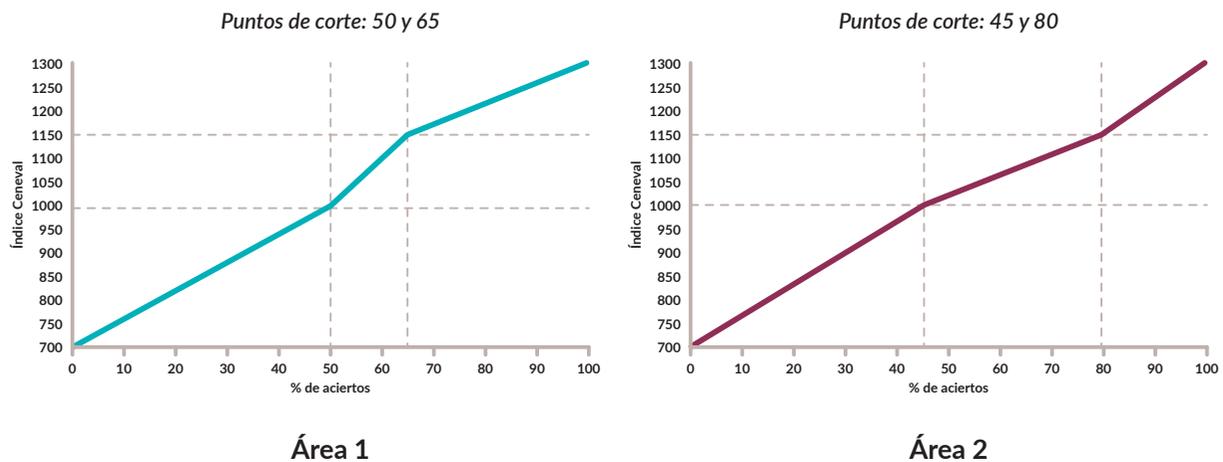
Figura 3. Ejemplo de casos de áreas en la que se establecen dos puntos de corte diferentes.



En el primer caso, el CAEE estableció el primer punto de corte (PC1) en 50% (para distinguir el nivel de desempeño Aún no satisfactorio del Satisfactorio) y el segundo punto de corte (PC2) en 65% (para diferenciar el nivel de desempeño Satisfactorio del Sobresaliente); en el segundo, el CAEE estableció el PC1 en 45% y el PC2 en 80%. La diferencia que se presenta en la determinación de las puntuaciones de corte ocasiona que cada punto de la escala del índice Ceneval represente porcentajes distintos.

De esta manera, las características de la escala Ceneval dependen de dónde se fijen los puntos de corte que determinan la existencia de una escala con tres segmentos o subescalas que varían según su ubicación.

Figura 4. Comparativo de escalas en Índice Ceneval generadas con diferentes puntos de corte en una prueba criterial.



La figura 4 muestra los tres segmentos que componen la escala. En el eje vertical puede verse que, aunque en el índice Ceneval la distancia entre los 1 000 y 1 150 puntos es aparentemente la misma, en realidad este segmento representa distintos porcentajes de aciertos entre las dos áreas. En el primer caso hay 15 puntos porcentuales; en el segundo, 35 puntos porcentuales.

De esta manera, si se consideraran los porcentajes de aciertos alcanzados por un sustentante en cada una de las áreas que conforman la prueba y se obtuviese el promedio (o cualquier otro cálculo estadístico), este dato no sería válido ni reflejaría el desempeño real del sustentante a nivel global.

El uso recomendado del índice Ceneval para las IES usuarias es, concretamente, contar con un **indicador que permita identificar si el sustentante quedó clasificado en alguno de los niveles de desempeño. La realización de cualquier cálculo estadístico no previsto podría conllevar a interpretaciones erróneas.**

La asignación del nivel de desempeño de cada sustentante únicamente se hace en función del valor obtenido en el índice Ceneval. Así, para cada área, se asigna de la siguiente manera:

Rango de valores (Índice Ceneval)	Nivel de desempeño asociado
700-999	Aún no satisfactorio
1000-1149	Satisfactorio
1150-1300	Sobresaliente

En los reportes de resultados que emite el Ceneval,⁶ tanto en el institucional (por ordenamiento descendente) como en el individual, se integra el resultado obtenido por los sustentantes (nivel de desempeño y puntuación en índice Ceneval) en cada área de la prueba.

Asimismo, en el reporte de resultados individual se proporcionan los descriptores de los tres niveles de desempeño (Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente) y se destaca el que corresponde al nivel de desempeño obtenido por el sustentante en cada área del examen.

Cabe reiterar que los descriptores representan el significado que se le otorga a cada nivel de desempeño y **describen, con cierto grado de probabilidad, lo que típicamente un sustentante ubicado en ese nivel puede y es capaz de realizar**, por lo que esta información es de suma relevancia para las IES usuarias y para los sustentantes.

Asignación del nivel de desempeño global

Una vez asignado el nivel de desempeño por área, se aplica un **modelo compensatorio** que considera o retoma las puntuaciones obtenidas (ICNE) en cada una, a fin de poder emitir un resultado global del examen. La aplicación de un **modelo compensatorio en la calificación permite que un alto desempeño en una o más áreas del examen compense un bajo desempeño en otra.**

Para realizar la asignación del nivel de desempeño global del examen, se parte del ICNE obtenido por el sustentante en cada área. Posteriormente, este valor es multiplicado por un ponderador⁷ y, finalmente, se suman los valores resultantes para obtener el índice Ceneval de la prueba.

⁶ En el siguiente capítulo se proporciona más información acerca de los reportes de resultados.

⁷ El valor del ponderador de cada área se obtiene al dividir el número de reactivos que la conforman entre el total de reactivos del examen. De esta manera, las áreas que tienen mayor número de reactivos, tienen también mayor peso en la calificación del sustentante.

Al igual que para las áreas, el nivel de desempeño global de los sustentantes del EGEPT-ENFER únicamente estará en función del valor obtenido en el índice Ceneval, de acuerdo con lo siguiente:

Rango de valores (Índice Ceneval)	Nivel de desempeño asociado
700-999	Aún no satisfactorio
1000-1149	Satisfactorio
1150-1300	Sobresaliente

De acuerdo con el modelo de calificación compensatorio, el ICNE de la prueba representa sólo un referente para la asignación del nivel de desempeño que le corresponde a cada sustentante en función de los resultados obtenidos en las áreas. Cualquier cálculo estadístico no previsto podría conllevar a interpretaciones erróneas.

Tanto en el reporte de resultados institucional (por ordenamiento descendente) como en el reporte de resultados individual se señala el nivel de desempeño global que obtuvo cada sustentante en el EGEPT-ENFER.

Por su parte, en el reporte institucional, con el título “Distribución por niveles de desempeño a nivel global” se informa, además, la proporción de sustentantes de una IES que alcanzaron un nivel de desempeño: Aún no satisfactorio, Satisfactorio o Sobresaliente.

Los resultados de la evaluación se publican en el portal del Ceneval (<http://prelinea.ceneval.edu.mx/>) 20 días hábiles después de la aplicación.⁸

Descripción de los reportes de resultados

Como parte de la evaluación, las IES usuarias del EGEPT-ENFER reciben tres tipos de reportes de resultados:

- › un reporte de resultados por IES de procedencia, en el que se incluye al conjunto de sustentantes ordenados alfabéticamente y de acuerdo con el nivel de desempeño global alcanzado en el examen;
- › un reporte por IES de procedencia, en el que se presenta un resumen del total de egresados que aplicaron el examen, distribuidos por nivel de desempeño alcanzado;
- › los reportes individuales de cada uno de los sustentantes.

⁸ Excepto para la primera aplicación operativa del EGEPT-ENFER que se realizó el 3 de diciembre de 2021, ya que, debido al proceso para el establecimiento de estándares de desempeño, la entrega de resultados consideró 45 días hábiles después de la aplicación.

A continuación, se presenta una breve descripción del contenido de cada reporte.

Reporte de resultados por IES de procedencia. Ordenamiento descendente

En la parte superior de este reporte (anexo 1) se presenta la información que permite identificar la IES de procedencia de los sustentantes, la fecha en la que se realizó la aplicación del examen y el número de sustentantes.

Inmediatamente después, se presenta la relación de quienes sustentaron el EGEPT-ENFER, identificados por su nombre y número de folio de aplicación, y ordenados en función del nivel de desempeño alcanzado en el examen: en primer lugar, los sustentantes que alcanzaron un nivel desempeño global Sobresaliente; en segundo, los que alcanzaron un nivel desempeño global Satisfactorio; por último, los sustentantes con un nivel de desempeño global Aún no satisfactorio.

Dentro de cada uno de estos grupos, los sustentantes aparecen ordenados alfabéticamente con la primera letra de su primer apellido. En cada caso se presenta la información del nivel de desempeño global alcanzado por el sustentante y el puntaje expresado en índice Ceneval, así como el nivel de desempeño en el que se ubica el egresado en cada una de las áreas que conforman el examen y su correspondiente puntaje en Índice Ceneval.

Reporte de resultados por IES de procedencia. Distribución por niveles de desempeño a nivel global y por sección del examen

En la parte superior de este reporte (anexo 2) se presenta, igualmente, la información relativa a la identificación de la IES de procedencia, el número de sustentantes y la fecha de aplicación del examen.

En la parte intermedia se informa cómo se distribuye el conjunto de sustentantes de la IES en los tres niveles de desempeño del EGEPT-ENFER: Aún no satisfactorio, Satisfactorio o Sobresaliente.

Reporte individual de resultados

La primera hoja del reporte individual (anexo 3) contiene, como elementos de identificación, el nombre del sustentante, su número de folio de aplicación, la fecha en que aplicó el examen y el nombre de la IES de la cual es egresado.

Debajo de los datos de identificación, se presenta el nivel de desempeño global alcanzado por el sustentante en el EGEPT-ENFER.

A continuación, en un segmento más abajo, se muestran los resultados obtenidos por el sustentante: a la izquierda del reporte, se muestra la escala y el puntaje obtenido por el sustentante, expresado en índice Ceneval y, a la derecha, el nivel de desempeño alcanzado.

A partir de la segunda hoja del reporte individual se muestran los resultados en cada una de las áreas del EGEPT-ENFER. Asimismo, para cada área se muestra, en la parte central del reporte, el puntaje obtenido por el sustentante expresado en índice Ceneval, el nivel de desempeño alcanzado y, posteriormente, se presentan los descriptores de los tres niveles de desempeño (Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente); se resalta con color gris el descriptor que corresponde con el nivel de desempeño alcanzado por el sustentante en cada área.

El número de hojas del reporte individual de resultados está en función del número de áreas que conforman el EGEPT-ENFER; esto es, una hoja por cada una de las tres áreas de la prueba.

Al final del reporte (hoja cuatro), se incluye una cadena de verificación del reporte de resultados.

Archivo electrónico de resultados

Además del reporte, las IES reciben un archivo electrónico de resultados con la siguiente información:

- › Datos de identificación de la aplicación
- › Datos de identificación de la institución
- › Datos de identificación del sustentante
- › Respuestas a las variables del Cuestionario de contexto
- › Nivel de desempeño global de los sustentantes
- › Resultados obtenidos, expresados en índice Ceneval (ICNE: 700-1300), en el EGEPT-ENFER, así como los resultados obtenidos por área (expresados en ICNE) y por nivel de desempeño alcanzado.

Por último, se reitera el compromiso del Ceneval para ofrecer a las instituciones usuarias del EGEPT-ENFER asesoría necesaria para el óptimo aprovechamiento de la información generada con estos instrumentos de evaluación.

Para aclarar cualquier duda con respecto a la interpretación de los resultados, comuníquese al correo electrónico: **egel@ceneval.edu.mx**.

Anexos

Anexo 1

CENEVAL®		EGEPT-ENFER Reporte de resultados		Profesional Técnico en Enfermería		
Ordenamiento descendente						
Institución: Universidad Estrella del Sur Clave de identificación: 09021131000003001 Sustentantes incluidos en el reporte: 14				Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021 Sustentantes excluidos: 1		
No.	Nombre	Folio	Nivel de desempeño global	Áreas del EGEPT-ENFER		
				Atención primaria a la salud	Técnicas y procedimientos de enfermería	Gestión y Administración
1	Del Villar Stieglitz Lucia	754736816	Sobresaliente 1300	Sobresaliente 1240	Sobresaliente 1270	Sobresaliente 1270
3	Gaxiola Sanchez Daniela	754108816	Sobresaliente 1282	Sobresaliente 1231	Sobresaliente 1180	Sobresaliente 1210
5	Orozco Murillo Ana Paula	754954815	Sobresaliente 1210	Sobresaliente 1210	Sobresaliente 1180	Sobresaliente 1210
7	Vallarta Pujana Ana Maria	758204813	Sobresaliente 1210	Sobresaliente 1240	Sobresaliente 1210	Sobresaliente 1210
9	Aguilar Ortega Daria Dela	754811814	Satisfactorio 1141	Satisfactorio 1099	Satisfactorio 1141	Satisfactorio 1130
11	Cojab Michan Yael	759093817	Satisfactorio 1150	Satisfactorio 1072	Satisfactorio 1120	Satisfactorio 1150
13	Garcia Gomez Ines	750213811	Satisfactorio 1150	Satisfactorio 1060	Satisfactorio 1132	Satisfactorio 1102
15	Klip Novoczelesky Sandra	752267817	Satisfactorio 1120	Satisfactorio 1090	Satisfactorio 1120	Satisfactorio 1150
17	Phillippe Amojia Landa Elia	754871815	Satisfactorio 1141	Satisfactorio 1090	Satisfactorio 1132	Satisfactorio 1120
19	Courtney Cervantes Natalia	754826812	Aún no satisfactorio 760	Aún no satisfactorio 901	Aún no satisfactorio 910	Aún no satisfactorio 820
21	Credi Pardo Reyna	754807819	Aún no satisfactorio 800	Aún no satisfactorio 890	Aún no satisfactorio 910	Aún no satisfactorio 910

Página: 1 / 2

CENEVAL®		EGEPT-ENFER Reporte de resultados		Profesional Técnico en Enfermería		
Ordenamiento descendente						
Institución: Universidad Estrella del Sur Clave de identificación: 09021131000003001 Sustentantes incluidos en el reporte: 14				Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021 Sustentantes excluidos: 1		
No.	Nombre	Folio	Nivel de desempeño global	Áreas del EGEPT-ENFER		
				Atención primaria a la salud	Técnicas y procedimientos de enfermería	Gestión y Administración
23	Juarez Calaneo Paola Désiree	754934817	Aún no satisfactorio 791	Aún no satisfactorio 890	Aún no satisfactorio 910	Aún no satisfactorio 940
25	Mac Gregor Uriarte Itzar	754847813	Aún no satisfactorio 790	Aún no satisfactorio 890	Aún no satisfactorio 970	Aún no satisfactorio 940
27	Rivero Tamborell Regina	758120812	Aún no satisfactorio 841	Aún no satisfactorio 820	Aún no satisfactorio 910	Aún no satisfactorio 840

Para mayor información sobre la evaluación y el sistema de interpretación de los resultados, consulte el siguiente QR.



Página: 2 / 2

Anexo 2

CENEVAL®		EGEPT-ENFER	Profesional Técnico en Enfermería
Institución: Universidad Estrella del Sur		Reporte de resultados	
Clave de identificación: 09021131000003001			
Sustentantes incluidos en el reporte: 14			
		Distribución por niveles de desempeño a nivel global	
			Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021
			Sustentantes excluidos: 1
Distribución de sustentantes por nivel de desempeño			
Aún no satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente	
35.7%	35.7%	28.6%	

Página: 1 / 1

Anexo 3

CENEVAL® EGEPT-ENFER Reporte de resultados Profesional Técnico en Enfermería

Nombre: Daniela Gaxiola Sanchez Folio: 754109616
 Institución: Universidad Estrella del Sur Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021

A continuación, se muestra el nivel de desempeño global obtenido en el examen.

Nivel de desempeño global	Sobresaliente
---------------------------	---------------

Para mayor información acerca de los reportes de resultados, consulte la infografía en el siguiente QR:

Av. Camino al Desarrollo de las Lomas 15, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México, México. 55 52 22 82 00 www.ceneval.edu.mx

Página: 1 / 4

CENEVAL® EGEPT-ENFER Reporte de resultados Profesional Técnico en Enfermería

Nombre: Daniela Gaxiola Sanchez Folio: 754109616
 Institución: Universidad Estrella del Sur Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021

Resultados en las áreas del examen
 Nivel de desempeño obtenido en cada área del examen, de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

Técnicas y procedimientos de enfermería	Aún no satisfactorio (700-999)	Satisfactorio (1000-1149)	Sobresaliente (1150-1300)
Tu puntaje en Índice Ceneval	1180		

NIVEL DE DESEMPEÑO	Sobresaliente
--------------------	---------------

Aún no satisfactorio
 El sustentante ubicado en este nivel aún está en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio. Sin embargo, es capaz de conocer las etapas del proceso de atención de enfermería, las constantes vitales, vías de administración, algunas escalas de valoración, dispositivos médicos y alteraciones fisiopatológicas en los diferentes aparatos y sistemas en las distintas etapas de la vida. Además de conocer algunas características del Área Quirúrgica.

Satisfactorio
 El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de identificar las etapas del proceso de atención de enfermería (valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación) para determinar los valores de las constantes vitales, diferenciar las escalas de valoración (del miembro neurológico y de lesiones por presión), detectar alteraciones fisiopatológicas en los diferentes aparatos y sistemas (cardiovascular, respiratorio, gastrointestinal, neurológico, genitourinario, músculo esquelético, piel y mucosas) a través del análisis de estudios de laboratorio en las distintas etapas de la vida, además, es capaz de establecer intervenciones dependientes e independientes (que requieren el uso de dispositivos médicos invasivos y no invasivos).

Diferenciar las vías de administración de fármacos, soluciones intravenosas y el cálculo de las dosis, también, reconoce las reacciones adérsas en la transfusión de hemoderivados, los diferentes tubos para la toma de muestras de laboratorio y las características físicas del Área Quirúrgica. Basados en protocolos éticos, legales y humanistas normas oficiales mexicanas y acciones esenciales para la seguridad del paciente mediante la aplicación del plan de cuidados estandarizado para contribuir a la prevención y solución de problemas de salud del individuo, familia y comunidad.

Sobresaliente
 Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante es capaz de integrar intervenciones de enfermería de mediana y alta complejidad en atención de los signos vitales, manejo de acceso venoso, alimentación enteral o parental, manejo de paro cardiorrespiratorio y alteraciones metabólicas del paciente hospitalizado. Además, puede evaluar la clasificación del TRACHE, identificar alteraciones fisiológicas en el Código Matar, nódulos respiratorios alterados en pacientes con alguna condición patológica, determinar la farmacodinamia de los diferentes tipos de insulina y detectar las escalas de valoración en el adulto mayor hospitalizado.

Consultados en la enfermería basada en evidencia y desarrolla las etapas del proceso enfermero así como el plan de cuidados con el fin de brindar cuidados de enfermería individualizados en el proceso salud enfermedad.

Av. Camino al Desarrollo de las Lomas 15, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México, México. 55 52 22 82 00 www.ceneval.edu.mx

Página: 3 / 4

CENEVAL® EGEPT-ENFER Reporte de resultados Profesional Técnico en Enfermería

Nombre: Daniela Gaxiola Sanchez Folio: 754109616
 Institución: Universidad Estrella del Sur Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021

Resultados en las áreas del examen
 Nivel de desempeño obtenido en cada área del examen, de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

Atención primaria a la salud	Aún no satisfactorio (700-999)	Satisfactorio (1000-1149)	Sobresaliente (1150-1300)
Tu puntaje en Índice Ceneval	1230		

NIVEL DE DESEMPEÑO	Sobresaliente
--------------------	---------------

Aún no satisfactorio:
 El sustentante ubicado en este nivel aún está en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio. Sin embargo, es capaz de conocer aspectos generales de los programas de salud y Normas Oficiales Mexicanas Vigentes, para la promoción de la salud en el individuo, familia y comunidad.

Satisfactorio:
 El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de identificar problemas reales y potenciales de la persona, familia o comunidad (biopsicosociales) a través de un diagnóstico situacional (estilo de vida, medio ambiente y entorno), con el objetivo de diseñar estrategias de promoción de la salud, prevención y detección oportuna de enfermedades, como Cáncer de mama, Cáncer cervicouterino, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades cardiovasculares y tuberculosis, mediante la aplicación e identificación de los elementos de cada uno de los programas de salud (Vacunación, Control del Tabaco, Prevención y control de la diabetes) y el riesgo cardiovascular. Detección oportuna del cáncer de mama y cáncer cervicouterino, y Normas Oficiales Mexicanas Vigentes (NOMF05, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, NOMF09, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, NOMF08, Para la prevención y control de la tuberculosis, NOMF05, De los servicios de planificación familiar, NOMF07, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida, NOMF04, Servicios básicos de salud).

Promoción y educación para la salud en materia alimentaria) para las cuatras hace uso de recursos didácticos acordes a cada proyecto de salud, que permitan mejorar la atención de la salud de la población.

Sobresaliente:
 Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante es capaz de identificar indicadores clínicos e implementar las intervenciones de enfermería en el diagnóstico y tratamiento de problemas congénitos en neonatos, enfermedades no transmisibles (Hipertensión arterial, diabetes mellitus, problemas metabólicos y cáncer preventivo) y prevención de adicciones, además de realizar dichas intervenciones en un contexto específico (centro de salud, clínica, hospital, escuela, albergue, asilo o grupo de rehabilitados), con una población determinada (individual, familiar o colectiva) para la implementación de programas de salud en la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de problemáticas psicosociales así como en el control epidemiológico a través de la participación interdependiente.

Av. Camino al Desarrollo de las Lomas 15, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México, México. 55 52 22 82 00 www.ceneval.edu.mx

Página: 2 / 4

CENEVAL® EGEPT-ENFER Reporte de resultados Profesional Técnico en Enfermería

Nombre: Daniela Gaxiola Sanchez Folio: 754109616
 Institución: Universidad Estrella del Sur Fecha de aplicación: 29 de octubre de 2021

Resultados en las áreas del examen
 Nivel de desempeño obtenido en cada área del examen, de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

Gestión y Administración	Aún no satisfactorio (700-999)	Satisfactorio (1000-1149)	Sobresaliente (1150-1300)
Tu puntaje en Índice Ceneval	1210		

NIVEL DE DESEMPEÑO	Sobresaliente
--------------------	---------------

Aún no satisfactorio
 El sustentante ubicado en este nivel aún está en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio. Sin embargo, es capaz de conocer características básicas de los proyectos o programas de salud y sus responsabilidades para la gestión del cuidado, además de conocer aspectos básicos del proceso administrativo.

Satisfactorio
 El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de distinguir las etapas del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control), herramientas y funciones gerenciales y administrativas como: determinar las necesidades de capacitación en el personal, los insumos para la gestión del cuidado, distinguir las características de los registros clínicos de enfermería (registro técnico médico, clínico, lista de espera y del trabajador, etc.) herramienta para el control de los servicios, los conflictos que se puedan presentar en el ambiente laboral y los proyectos o programas de salud. Además identifica las responsabilidades de cada una de la gestión del cuidado en la atención, los riesgos sanitarios y el control de ingreso o egreso para la atención del paciente en los diferentes niveles de atención en función de las características de

Sobresaliente
 Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante es capaz de aplicar el proceso administrativo y de gestión en los servicios de enfermería, distinguir y comprender los tipos de liderazgo, las etapas de negociación, los elementos de una matriz FODA y las etapas del ciclo de mejora continua en la atención de salud, basados en los principios organizacionales. Además verifica la aplicación de los lineamientos para la evaluación de los planes de cuidado, las acciones esenciales de seguridad en la atención del paciente, los indicadores de calidad para mantener y favorecer el cuidado de la salud del paciente, así mismo conoce los lineamientos para una certificación de las unidades de salud.

CADENA DE VERIFICACIÓN

Av. Camino al Desarrollo de las Lomas 15, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México, México. 55 52 22 82 00 www.ceneval.edu.mx

Página: 4 / 4

Referencias

- American Educational Research Association (AERA), American Psychological Association (APA), National Council on Measurement in Education (NCME), Joint Committee on Standards for Educational and Psychological Testing (Estados Unidos) (1999). *Standards for Educational and Psychological Testing*. Washington, DC: AERA.
- (2014). *Standards for Educational and Psychological Testing*. Washington, DC: AERA.
- (2018). *Standards for Educational and Psychological Testing*. Washington, DC: AERA.
- Backhoff, E., et al. (2006). *Diseño y desarrollo de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos*. En: "Revista Mexicana de Investigación Educativa", 11(29), 617-638. Recuperado el 4 de febrero de 2021, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=140/14002913>
- (2006). *El aprendizaje del Español y las Matemáticas en la educación básica en México*. México: INEE.
- Braun, H., y Mislevy, R. (2005). *Intuitive test theory*. *Phi Delta Kappan*, 86(7), 489-497. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/00317217050860070>
- CINDA (2017). *Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias*. Santiago: CINDA.
- Cizek, G. (2012). *Setting performance standards*. Foundations, methods and innovations. New York: Taylor & Francis.
- Hazelkorn, E. Coates, H. & McCormick, A.C. (2018a). Quality, performance, and accountability: Emergent challenges in the global era. In: Hazelkorn, E., Coates, H. & McCormick, A. (Eds.) *Handbook on Quality, Performance and Accountability*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Jornet, J. y J. González (2009). *Evaluación criterial: determinación de estándares de interpretación (EE) para pruebas de rendimiento educativo*. Estudios sobre Educación, Núm. 16, p. 103-123, Navarra, España: Universidad de Navarra.
- Koretz, D. (2010). *El ABC de la evaluación educativa*. México: Ceneval.
- Leyva, Y. (2011). *Una reseña sobre la validez de constructo de pruebas referidas a criterio*. Perfiles Educativos. Vol. XXXIII, Núm. 131, IISUE-UNAM, Recuperado el 29 de noviembre de 2020 de https://www.researchgate.net/publication/262496392_Una_resena_sobre_la_validez_de_constructo_de_pruebas_referidas_a_criterio
- Martínez Rizo, F. (2000). *Estándares de calidad para instrumentos de evaluación educativa*. México: Ceneval, p. 43 y 47.
- Medina Cueva, L., & Guzmán Hernández (2011). *Innovación curricular en Instituciones de Educación Superior*. Ciudad de México: ANUIES.
- Mora, A. (2001). *Los contenidos curriculares del plan de estudios: una propuesta para su organización y su estructura*. (U. d. Rica, Ed.) *Educación*, 25(2), 147-156.

- Nitko, A. (1994, julio). *A model for developing curriculum-driven criterion-referenced and norm-referenced national examinations for certification and selection of students*, ponencia presentada en la Conferencia internacional sobre evaluación y medición educativas, de la Asociación para el Estudio de la Evaluación Educativa en Sudáfrica (ASSESA). Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de <https://eric.ed.gov/?id=ED377200>
- OCDE (2019). *Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral*. Paris: OECD Publishing. Obtenido de: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf
- (2019b). *Estrategia de competencias de la OCDE 2019. Competencias para construir un futuro mejor*. España: Fundación Santillana.
- Popham, J. (1990). *Modern educational measurement: A practitioner's perspective*. Englewood Cliffs, N J: Prentice-Hall.
- Ruiz J. y Montoro, B. (2012). Diseño de un currículo integral por competencias en el ámbito universitario. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61(1), 111-123.
- Webb, N. (2006). *Identifying content for student achievement tests*. En Downing, S. & Haladyna, T. (Eds.), *Handbook of test development*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal.

Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados:

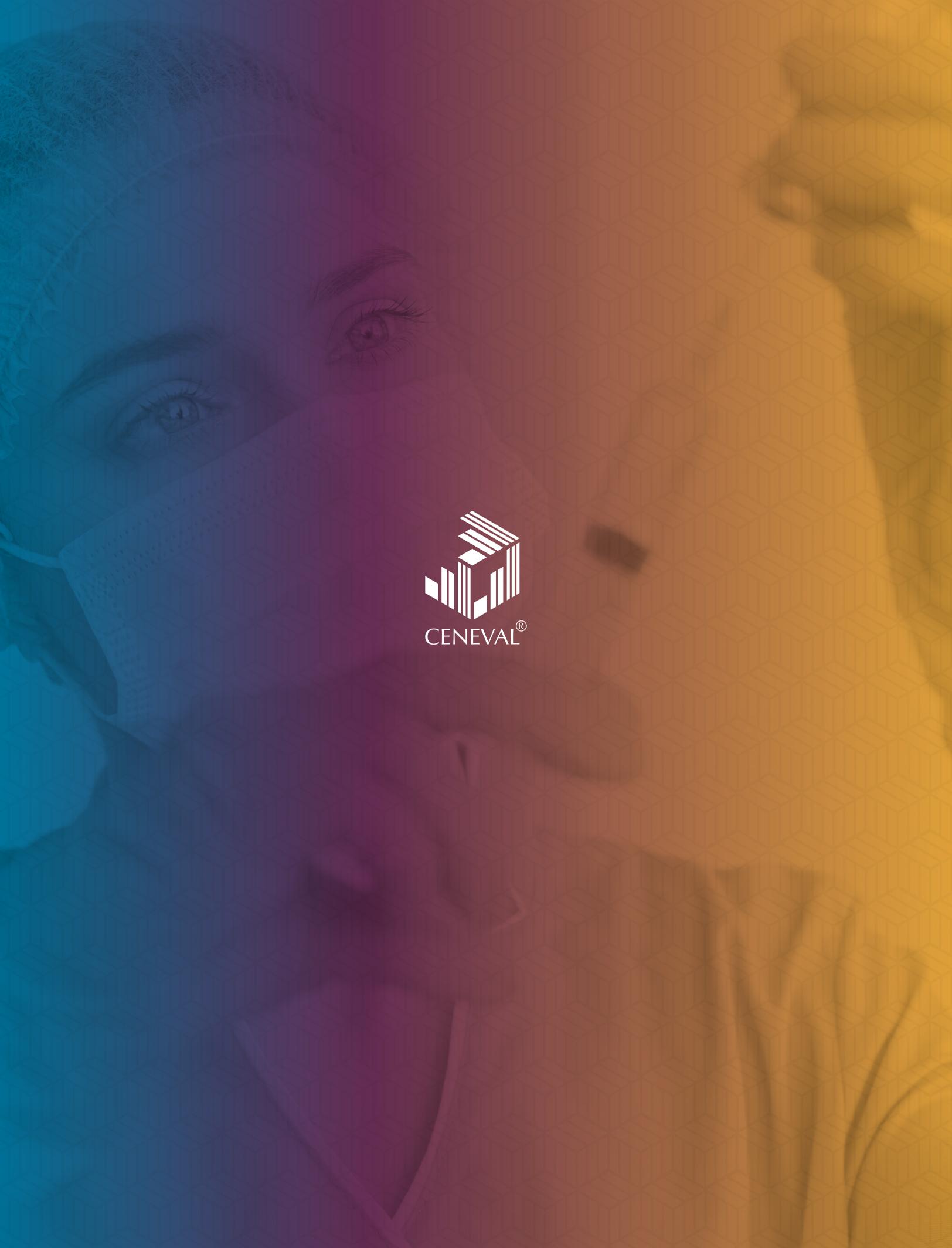
Asociaciones e instituciones educativas: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.; Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; Tecnológico de Monterrey; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Universidad Tecnológica de México.

Asociaciones y colegios de profesionales: Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales: Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales: Secretaría de Educación Pública.

El Centro está inscrito desde el 10 de marzo de 1995 en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el número 506. Asimismo, es miembro de estas organizaciones: International Association for Educational Assessment; European Association of Institutional Research; Consortium for North American Higher Education Collaboration; Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



CENEVAL®